



COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
SAN JUAN DE MIRAFLORES

NOVENA SESIÓN ORDINARIA DEL CODISEC-SJM/2015

ACTA

En la ciudad de Lima, el salón del Consejo Municipal de la Municipalidad Distrital de San Juan de Miraflores, siendo el dieciséis de Setiembre del 2015, a las 09:00 a.m., se dio inicio a la novena sesión ordinaria del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana del distrito de San Juan de Miraflores CODISEC-SJM, desarrollándose la siguiente agenda:

1. Juramentación de los nuevos integrantes del CODISEC SJM
2. Aprobación de la VIII sesión CODISEC SJM
3. Informes:
 - Tercera Audiencia Vecinal / Reglamento
 - Informe de la supervisión del Ministerio del Interior al CODISEC SJM2015
 - Informe de avances del PLSC 2016
 - Informe del cumplimiento del Plan de Incentivos
4. Pedidos y Orden del Día
 - Aprobación del informe de avances del PLSC 2016 para la remisión al CORESEC y CONASEC
 - Otros
5. Acuerdos

PRIMERO.- El Sr. Filiberto Campos Huamán, Secretario Técnico del CODISEC SJM, toma la palabra antes de dar inicio a la agenda establecida dando lectura al Artículo N° 27 del D.S. N° 011-2014-IN, que señala que los miembros del CODISEC están obligados a asistir a las sesiones de manera personal e indelegable el cual está bajo responsabilidad. Por tal motivo se indica que a lo largo del año se ha venido delegando la representatividad y no es correcto; el CONASEC ha hecho la indicación que los miembros titulares deben asistir a estas reuniones, por esta vez se admitirá a las personas que no son titulares y se informa que la asistencia a la misma es indelegable.

SEGUNDO.- Se procedió a verificar el quórum reglamentario de los miembros del CODISEC de San Juan de Miraflores:



COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
SAN JUAN DE MIRAFLORES

INTEGRANTE	INSTITUCIÓN	ASISTENCIA
Sr. Javier Altamirano Coquis	Alcalde del distrito de San Juan de Miraflores y Presidente del CODISEC.	ASISTIÓ
Sr. César Del Carpio Acuña	Gobernación de SJM	ASISTIÓ
Cmdt. PNP Juan José Garate de Araguren	Comisaría de San Juan de Miraflores	ASISTIÓ
Mayor PNP Jorge Luis Alva Silva	Comisaría de Pamplona I	AUSENTE
Mayor PNP Johnny Guevara Zavaleta	Comisaría de Pamplona II	ASISTIÓ
Mayor PNP Oscar Fidel Pérez Torres	Comisaría de Mateo Pumacahua	ASISTIÓ
Mayor PNP José Luis Gutiérrez Aguilar	Comisaría de Laderas de Villa	ASISTIÓ
Cmdt. PNP Carlo Vega Jara	Comisaría de Sagitario	ASISTIÓ
Lic. Aquiles F. Campomanes Palomino	Poder Judicial	ASISTIÓ
Dr. Ricardo López García	Ministerio Público-Fiscalía Provincial de Prevención de Lima Sur	ASISTIÓ
Sr. Mauro Huarhua Torreblanca	Coordinador de Juntas Vecinales	ASISTIÓ
Dra. Ysabel Ale Solano de Alberto	IGSS-DRS SJM	ASISTIÓ
Lic. Lucy Barrera Machado	Unidad de Gestión Educativa Local 01-SJM	ASISTIÓ
Srta. Ana Durán Huayllani	Centro de Emergencia Mujer SJM-MIMP	ASISTIÓ
Párroco Juan Ruiz	Parroquia San Esteban Rey de Hungría-Decanato N°2	ASISTIÓ
Párroco Guillermo Cornejo	Parroquia El Niño Jesús - Decanato N° 1	ASISTIÓ
Sr. Filiberto Campos Huamán	Secretario Técnico CODISEC y Gerente de Seguridad Ciudadana y Control Municipal de SJM.	ASISTIÓ

1. JURAMENTACIÓN DE LOS NUEVOS INTEGRANTES DEL CODISEC SJM



COMITE DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
SAN JUAN DE MIRAFLORES

TERCERO.- El Sr. Javier Altamirano Coquis, Alcalde de la Municipalidad Distrital de San Juan de Miraflores, saluda a los presentes e invita a juramentar a los nuevos integrantes del CODISEC SJM: Sr. César Del Carpio Acuña, Gobernador de San Juan de Miraflores; Mayor PNP Oscar Fidel Pérez Torres, Comisario de Mateo Pumacahua; Párroco Juan Ruiz, Parroquia San Esteban Rey de Hungría- Decanato N°1. Se realiza la ceremonia de juramentación.

2. APROBACIÓN DE LA VIII SESIÓN CODISEC SJM

CUARTO.- El Sr. Filiberto Campos Huamán, Secretario Técnico del CODISEC SJM, da lectura al acta de la octava sesión ordinaria del CODISEC.

QUINTO.- El Sr. Javier Altamirano Coquis, consulta si hay alguna observación respecto a la octava sesión ordinaria del CODISEC SJM. Al observar que no existe ninguna objeción, somete a votación la aprobación del ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA. Se aprueba por UNANIMIDAD.

3. INFORMES

3.1. Tercera Audiencia Vecinal / Reglamento

SEXTO.- El Sr. Filiberto Campos Huamán, da lectura al el Reglamento de las Audiencias Públicas Vecinales de San Juan de Miraflores que ha sido elaborado de acuerdo a la D.S. N° 011-2014-IN y la Resolución Ministerial N°010-2015-IN. Se explica la estructura del protocolo de la Audiencia Pública Vecinal.

Se informa acerca de los preparativos para la tercera audiencia pública vecinal, menciona que es necesaria la participación de los miembros titulares del CODISEC SJM, los señores comisarios deberán hacer una presentación y rendición de cuentas de las actividades que vienen desempeñando en este tercer trimestre. Además se indica que esta audiencia debe centrar temas de seguridad ciudadana.

SEPTIMO.- La Lic. Ana Durand Huayllani, representante del Centro de Emergencia Mujer SJM, opina que se debe de manejar los espacios de exposición de cada miembro del CODISEC; que se use una estrategia adecuada para que todos sean escuchados de igual manera y que el sr. Alcalde podría terminar la jornada con la conclusión final.



3.2. Informe de la supervisión del Ministerio del Interior al CODISEC SJM 2015

OCTAVO.- El Secretario Técnico informa que el día 26 de Agosto, el CODISEC SJM ha sido supervisado por un miembro del CONASEC, el Coronel Corzo asistió a las oficinas de la casa de la juventud. Se resolvió un formato de evaluación que tuvo un total de 79 ítems dirigido al Plan Distrital de Seguridad Ciudadana y al Informe de Ejecución del I semestre. Los resultados fueron un 53 aprobados, no han sido aprobados 11 y han sido observados 7; estos son corregibles y levantables.

Muchas de estas observaciones se desprende de la responsabilidad del CODISEC, muchos de ellos no evacuaron la información que se requiere o solicita. La prioridad en estos momentos de la Gerencia de Seguridad Ciudadana y Control Municipal es presentar los avances del Plan Local de Seguridad Ciudadana de San Juan de Miraflores 2016, que son los Recursos (Humanos, logísticos y financieros) y Programación de actividades. Para ello realizará una presentación del documento, en el cual muchos sectores no han enviado la información requerida.

3.3. Informe de avances del PLSC 2016

NOVENO.- El Sr. Filiberto Campos Huamán, realiza la exposición del documento AVANCES DEL PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE SJM 2016 (Recursos y programación de actividades). Se menciona la referencia estadística de serenazgo y PNP, se presenta 23 actividades en la matriz de programación de actividades de seguridad ciudadana para el 2016; se explica en que consisten las actividades mencionadas las actividades obligatorias, complementarias y sus responsables directamente. Saluda la valiosa y oportuna información enviada por la Comisaría de Laderas de Villa. Se indica que para las cantidades propuestas, se está colocando las cantidades mínimas cumplibles para el siguiente año.

Se toca el tema de la ejecución de Patrullaje Integrado, en San Juan de Miraflores se ha destinado dos vehículos donde cada uno de ellos está siendo dirigido por un efectivo policial; en Pamplona 2 se presenta una dificultad por falta de efectivos y se suma al esfuerzo Pamplona 1 apoyándolo, en la comisaría de Laderas de Villa se está ejecutando de manera regular, el desarrollo irregular se está realizando con la Comisaria de Mateo Pumacahua por falta de policías, solo se realiza en la mañana y en la tarde, en algunos casos en la noche. Toda información del Patrullaje integrado se registra en el Centro de Control de Operaciones de la Municipalidad (ejecución, desarrollo, asistencia y resultados).



COMITE DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
SAN JUAN DE MIRAFLORES

Informa que en el mes de Octubre y Noviembre el CONASEC realizará una actividad de sensibilización en un colegio representativo de San Juan de Miraflores que presente más de 400 alumnos en el nivel primario, solicitarles que entreguen juguetes que tienen que ver con la violencia los cuales serán cambiados por juguetes didácticos y educativos; los juguetes serán aplastados con una aplanadora como sensibilización.

Así mismo se solicita al comisario de Pamplona 2 ser más específicos en la información, al sector salud enviar la información solicitada a más tardar el día de mañana, al Poder Judicial y al Coordinador Distrital de Juntas Vecinales se les exhorta a enviar sus informes correspondientes.

3.4. Informe del cumplimiento del “Plan de Incentivos a la mejora y modernización municipal 2015”

DÉCIMO.- El Sr. Filiberto Campos Huamán, informa que se ha presentado no de fondo sino de forma del Informe de cumplimiento de actividades del primer semestre del año. El distrito en estos momentos está pasando por una situación crítica que se espera levantar observaciones si los resultados son oficializados. Indica que es necesario tener un acta para que sean válidas la variación de actividades pero no ha sido presentado.

3.5. Otro Informes

DÉCIMO PRIMERO.- El Dra. Ysabel Alé, informa que en Julio se ha inaugurado un centro de salud mental en Villa María y el próximo año se inaugurará un centro de ayuda psiquiátrica en el sector de Ollantay, en auspicio de las Naciones Unidas. En este centro se contará con especialistas como psiquiatras, psicólogos, terapias de lenguajes. Aproximadamente estará implementado en 7 años. Es necesaria la presencia de estos centros pues se brindaría mayor acceso a las personas de menores ingresos económicos.

DÉCIMO SEGUNDO.- El Sr. Filiberto Campos Huamán, señala que es importante la implementación de este centro de salud mental pues también ayuda a la prevención del pandillaje y la violencia.

DÉCIMO TERCERO.- La representante del Centro de Emergencia Mujer de San Juan de Miraflores, Lic. Ana Durand Huayllani, indica que es necesario hacer actividades en concertación, quizás se puede hacer una variación en la programación de actividades del PLSC 2016, quizás se podría incluir campañas de 3 años. Informa que el día 21 de Setiembre es el Día Internacional de la Paz y



COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
SAN JUAN DE MIRAFLORES

el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables está solicitando información respecto a las actividades que se realicen conmemorando esta fecha. Procede a dar lectura al oficio remitido por el MIMP. Comunica que enviará oficios solicitando mencionada información.

DÉCIMO CUARTO.- El Sr. Filiberto Campos Huamán, presenta un reportaje de robacarros capturados en San Juan de Miraflores.

DÉCIMO QUINTO.- El Sr. Alcalde, Javier Altamirano Coquis, informa que el 18 y 19 de setiembre asistirá a un Congreso de alcaldes en Huánuco, organizado por el AMPE; ha sido invitado personalmente por el alcalde de Ate quien actualmente es presidente de esta asociación. Su presencia en este evento es para exponer sobre el tema de Seguridad Ciudadana.

Así mismo, informa que el 30 de Setiembre se relanzará la Mancomunidad de Lima Sur, ya se ha tenido una reunión previa para tratar temas acerca de las actividades que realizaran en conjunto, los presupuestos y la defensa riverense. Invita a los miembros del CODISEC a acompañarlo al evento.

DÉCIMO SEXTO.- El Dr. Ricardo López García, toma la palabra felicitando la idea de unir esfuerzos, indica que su fiscalía tiene bajo su jurisdicción a 12 distritos a cargo. La Gestión anterior también trató de hacer esos esfuerzos mancomunados. Recomienda que los distritos de esta mancomunidad uniformicen el RAS porque genera inconvenientes al momento de hacer intervenciones. Se podría uniformizar respecto a los temas de bebidas alcohólicas, fiestas chichas. Si no hay uniformidad, la mancomunidad no prosperará y existirá caos en las municipalidades.

DÉCIMO SÉPTIMO.- El Sr. Alcalde, le parece interesante la opinión, invita al Sr. Fiscal a que haga llegar sus sugerencias. Menciona que hacer operativos a las fiestas chichas es complicado, sobre todo los fines de semana; no se puede cubrir todos los puntos de riesgo, no se abastecen con los serenos además de ponerlos en riesgo. Al momento de las intervenciones los serenos y los fiscalizadores están recibiendo amenazas directas. En estos casos es importante la intervención de la Policía Nacional del Perú pues ellos manejan los datos para poder identificar a estas personas que se ponen a amenazar. Se presentan también la delincuencia en los mototaxis, muchas veces son menores de edad que se involucran en los robos y después no se puede aplicar el peso de la ley en ellos por su edad.



COMITE DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
SAN JUAN DE MIRAFLORES

DÉCIMO OCTAVO.- El Sr. Filiberto Campos Huamán, recuerda que el 30 de Setiembre es la fecha de corte de cumplimiento de actividades del tercer trimestre del año. Para ello según la normatividad establecida, se tiene plazo hasta el 09 de Octubre para entregar al CONASEC y CORESEC. Para ello se solicita que los miembros del CODISEC, envíen sus informes al despacho de la Gerencia de Seguridad Ciudadana y Control Municipal a más tardar el 05 de Octubre del presente año, se enviarán los oficios correspondientes.

DÉCIMO NOVENO.- El Sr. Comisario de Sagitario, toma la palabra y sugiere que el Comandante Garate haga la exposición global para no repetir información. Sugiere además que las personas de diferentes sectores no pueden asistir al local por la distancia pero a las comisarias si, por ello es que se hacen las rendiciones de cuentas por jurisdicción policial. Sugiere que las audiencias vecinales puedan ser descentralizadas.

4. PEDIDOS

VIGÉSIMO.- El Sr. Filiberto Campos Huamán, solicita pasar al orden del día los siguientes puntos:

- Aprobación del Reglamento de las Audiencias Públicas Vecinales de Seguridad Ciudadana 2015
- Aprobación del informe de avances del PLSC 2016 para la remisión al CORESEC y CONASEC
- Aprobación del plazo de entrega de informes para del tercer trimestre, que es el 05 de Octubre del presente año.

VIGÉSIMO PRIMERO.- El Sr. Alcalde, Javier Altamirano Coquis, consulta si hay algún pedido. Se observa que no hay ningún pedido para que ase al Orden del Día.

5. ACUERDOS

- 5.1. Se aprueba por unanimidad el acta de la Octava Sesión Ordinaria del CODISEC SJM.
- 5.2. Se aprueba por unanimidad el Reglamento de las Audiencias Públicas Vecinales de Seguridad Ciudadana 2015.
- 5.3. Se aprueba por unanimidad el Informe de Avances del Plan Local de Seguridad Ciudadana de San Juan de Miraflores 2016 (Recursos humanos, logísticos y financieros; programación de actividades), con cargo a redacción hasta Diciembre del 2015 que es la presentación definitiva.



COMITE DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
SAN JUAN DE MIRAFLORES

5.4. Se aprueba el plazo de entrega de informes del tercer trimestre de la ejecución de actividades del PDSC SJM 2015, siendo el 05 de Octubre la fecha límite de la misma.

Siendo las 11:05 am , se da por concluida la novena sesión ordinaria del CODISEC SJM.

**LOS MIEMBROS DEL CODISEC FIRMAN EN CONFORMIDAD DEL
CONTENIDO DE ESTE DOCUMENTO.**